

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el 23 de septiembre de 2020

Se reúnen el día 23 de septiembre del 2020 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, de forma no presencial (a través de videoconferencia por la plataforma Blackboard Collaborate Ultra), los siguientes miembros de la Junta de Facultad:

| SECTOR PDI-Funcionario | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Bonillo Muñoz, Domingo- Burgos Jiménez, Jerónimo de- Cano Guillén, Carlos- Carretero Gómez, Anselmo- Casado Belmonte, M^a Pilar- Cruz Rambaud, Salvador- Galdeano Gómez, Emilio- García Tabuyo, Manuela- Gómez Díaz, Donato- Haro De Rosario, Arturo- Jerez Gómez, María Pilar- López Godoy, Manuel- Lorenzana De la Varga, Tomás- Marín Carrillo, M^a Belén- Montoya Lázaro, Beatriz | <ul style="list-style-type: none">- Nieto González, Francisco Jesús- Pablo Valenciano, Jaime de- Puertas González, María Luz- Ramírez Orellana, Alicia- Rojo Ramírez, Alfonso A.- Román Sánchez, Isabel M^a- Sáez González, Elvira- Salazar Mato, José- Sánchez Fernández, Raquel- Sánchez Pérez, Juan Antonio- Sánchez Pérez, Manuel- Sánchez Picón, Andrés- Sierra Fernández, Montserrat- Sierra Capel Francisco Jesús- Valls Martínez, M. Carmen |
| SECTOR PDI-Resto | |
| <ul style="list-style-type: none">- Galán Valdivieso, Federico- Herrero Sánchez, Carlos- Jiménez Guerrero, José Felipe- Magán Díaz, Amalia- Marín Carrillo, Gema María- Morales Giraldo, Encarnación | <ul style="list-style-type: none">- Oña Casado, Inmaculada- Sáez Martín, Alejandro- Sánchez Pérez, Ana M^a- Segovia López, Cristina- Tarifa Fernández, Jorge- Uribe Toril, Juan |
| SECTOR-Alumnos | |
| <ul style="list-style-type: none">- Rodríguez López, José Alberto | |
| Sector PAS | |
| | |

Asisten con voz pero sin voto las vicedecanas Laura Piedra Muñoz, M^a José Muñoz Torrecillas y Antonia Estrella Ramón.

Comienza la sesión atendiendo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la JO del 17-7-2020 y del acta correspondiente a la JE del 9-9-2020.

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la JO del 17-7-2020 y del acta correspondiente a la JE del 9-9-2020.

2. Informe del Decano.

El Señor Decano informa de cómo se está realizando el inicio del curso. Se están produciendo desniveles en la matriculación de los distintos grupos correspondientes a un curso, dando lugar a grupos muy saturados de alumnos, frente a grupos con muy pocos alumnos. Se ha pedido a matricula que solucionen este problema.

Esta situación nos plantea problemas a la hora de realizar las rotaciones para las clases presenciales. Además, aún no ha finalizado el periodo de matriculación. Esta situación hace aconsejable ampliar una semana más de impartición de las clases al 100% online, como se plantea en el punto 5 del orden del día.

En relación al PAS de la Facultad se informa que el concursillo convocado para cubrir la sustitución, se ha quedado desierto, por lo que de momento se va a quedar José Antonio Úbeda de forma indefinida hasta que finalice su contrato.

En lo que respecta a las prácticas de curriculares, se informa que puede haber problemas para incorporar todos los alumnos a las empresas, por lo que se tratará de incrementar la oferta de empresas y será más flexible en los requisitos y fechas de realización.

Se aceptan prácticas perfiladas.

3. Aprobación, si procede, del cambio de presencialidad en Titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Teniendo en cuenta las condiciones para la impartición de las clases en el escenario de pandemia que actualmente tenemos, se propone, con criterio general, el siguiente cambio de presencialidad para las Titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

- 27% de presencialidad para las asignaturas de 1º y 2º de todas las Titulaciones de Grado, con la excepción de las asignaturas impartidas por los profesores que tienen concedido el 100% online para la impartición de clases.
- 35,5% de presencialidad para las asignaturas de 3º y 4º de todas las Titulaciones de Grado, con la excepción de las asignaturas impartidas por los profesores que tienen concedido el 100% online para la impartición de clases.

Como norma general, en todos los cursos los grupos de trabajo se impartirán las clases de forma online síncrona, siendo los grupos docentes donde se impartirán las clase de forma presencial y online. A este respecto, las clases presenciales serán el mismo número de horas para todos los alumnos de un mismo curso (con las rotaciones correspondientes).

Como norma general, las horas presenciales a impartir, se realizarán en 4 turnos rotatorios compuestos por los alumnos correspondientes a la inicial de su primer apellido:

1. Apellidos de la A a la D (ambos incluidos).
2. Apellidos de la E a la L (ambos incluidos).
3. Apellidos de la M a la Q (ambos incluidos).
4. Apellidos de la R a la Z (ambos incluidos).

En caso de que la capacidad del aula y/o el número de alumnos lo permita, se podrán establecer 2 turnos rotatorios, compuestos por alumnos con:

1. Apellidos de la A a la L (ambos incluidos).
2. Apellidos de la M a la Z (ambos incluidos).

Estos criterios generales se aplicarán con flexibilidad para cada grupo, adaptándose a las matrículas de las asignaturas del curso y capacidad del aula.

En ningún caso se admiten 3 turnos rotatorios, a efectos de garantizar que cada alumno de un mismo grupo reciba un mismo número de horas presenciales.

Interviene la profesora M^a Carmen Valls comunicando las dificultades que pueden tener los alumnos que tienen que desplazarse de localidades lejanas en medios de transporte público. Por ello, propone que no se le exija a los alumnos la asistencia obligatoria en el aula, cuando le toque su turno, si no que ésta sea voluntaria, ya que puede realizarla de forma online.

El Sr. Decano comenta que se trata de una propuesta razonable, pero que son los profesores los que deben decidir al respecto y así comunicárselo a sus alumnos.

El profesor Manuel Jaén solicita que se comuniquen los días que el profesor debe estar en el aula de forma presencial.

Se informa que el horario se va a adaptar a esta nueva situación de presencialidad, en el momento en que está aprobada por la Junta de Facultad, siempre manteniendo el mismo marco de horario que ya estaba aprobado, atendiendo a cuestiones de capacidad de las aulas y los días festivos.

Se aprueba por asentimiento el cambio de presencialidad propuesto.

4. Aprobación, si procede, del Plan de Actuación Específico frente a la Covid-19 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Se informa del contenido del Plan de Actuación Específico de la Facultad, principalmente de los criterios para la realización de las rotaciones y las condiciones para impartir las clases presenciales.

Se aprueba por asentimiento.



En el anexo I se adjunta el Plan de Actuación Específico frente a la Covid-19 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

5. Ampliación de una semana más de clases al 100% online (del 28/9 al 2/10).

Como se indicó en el informe del Decano, los grupos aún no están cerrados por lo que es necesario más tiempo para establecer las rotaciones. A este respecto se propone:

Ampliar las clases al 100% online para la semana del 28 de septiembre al 2 de octubre, con la excepción de los grupos de 4º curso de los siguientes grados: ADE, FYCO, ECONOMÍA Y MARKETING. Esta excepción es debida a lo concentrado que tienen las clases, para poder realizar las prácticas curriculares.

Se aprueba por asentimiento esta propuesta.

6. Ruegos y preguntas

La profesora Raquel Sánchez recuerda que para no tener que modificar la guía docente, el mismo porcentaje de presencialidad que se estableció en la guía, ahora debe ser impartido de forma online síncrona.

El profesor Donato Gómez plantea la creación de un grupo/taller para comentar las experiencias y solucionar problemas sobrevenidos.

El profesor Arturo Haro comenta que está recibiendo consultas de alumnos para acogerse a una evaluación final al 100% (sin evaluación continua). A este respecto, ahora mismo deben atenerse a lo que indica la guía de cada asignatura (aprobada por el departamento).

A este respecto la profesora Raquel Sánchez comenta que el Vicerrectorado está tratando este tema, por lo que pronto informarán al respecto.

Siendo las 11:00 horas del día indicado se levanta la sesión de la Junta de Facultad.
De todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

Vº Bº

Secretaria

Decano: D. Jerónimo de Burgos Jiménez

Fdo. Dña. Manuela García Tabuyo